ACTA DE SUPERVISIÓN #02

Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA
Nº de Contrato:	PS-254-2024
Objeto:	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LABORES DE TIPO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA EJECUCIÓN DE LAS JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN ANIMAL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA"
Contratista:	JUAN SEBASTIAN LOPEZ ESCUDERO
NIT o C.C. Nº:	C.C 1.115.421.807 DE TORO VALLE DEL CAUCA
Valor Inicial:	QUINCE MILLONES PESOS M/CTE ($15.000.000).
Plazo de Ejecución:	CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA, DE LEGALIZACIÓN Y ACTA DE INICIO DEL CONTRATO
Fecha de Inicio:	12/07/2024
Fecha de Terminación:	12/12/2024
Supervisor:	HECTOR ANDRES MARMOLEJO
Avance:	39%

El día 12 de septiembre de 2024, en el Municipio de La Unión Valle del Cauca, el funcionario HECTOR ANDRES MARMOLEJO RENGIFO, quien ocupa el cargo de secretario de Agricultura y Medio Ambiente, quien obra en representación del Municipio de La Unión, Valle del Cauca como supervisora procede a realizar el acta de supervisión acorde al artículo 84 y S.S de la Ley 1474 de 2011, así:

SUPERVISIÓN TÉCNICA:

Que durante el periodo comprendido entre el 13 de agosto al 12 de septiembre de 2024, se observó el cumplimiento de obligaciones técnicas a cargo del contratista, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	AVANCE PERIODO	AVANCE TOTAL	SOPORTES DEL AVANCE	OBSERVACIONES
1	Realizar las jornadas de esterilización mensuales, en lugares y fechas previamente establecidas, con sus respectivos registros fotográficos y documentales.	14%	19%	Registro fotográfico, formatos de asistencias técnicas	Se realizaron 57 esterilizaciones entre gatos y perros, tres jornadas en el polideportivo del Jardín y una en la ruralidad en el corregimiento de Quebrada Grande, donde se evidencio que el medico veterinario realizo los procedimientos quirúrgicos de acuerdo con los protocos establecidos, y el medicamento requerido para dicha actividad. *En el archivo físico de la secretaria se encuentra el archivo completo de las jornadas de esterilización, con registro fotográfico y actas .*
2	Realizar los procesos quirúrgicos de acuerdo al proceso veterinario de uso habitual como es la castración/orquiectomía para machos y ovario histerectomía para hembras.				
3	Utilizar los materiales, fármacos, insumos y procedimientos quirúrgicos que garanticen la asepsia y la antisepsia de la intervención y la afectación mínima de los pacientes, la disminución del riesgo y minimice el dolor en el paciente.				
4	Atender y evaluar cada animal antes, durante y después del procedimiento quirúrgico y por un				

	lapso posterior de 10 días o más, si fuese necesario, según requiera cada paciente.				
5	Consignar los datos y la información de cada animal en historias clínicas individuales que permitan la trazabilidad y seguimiento de cada intervención.	15%	20%		El contratista realizó las labores teniendo en cuenta las obligaciones pactadas en el presente contrato y siguiendo las instrucciones del supervisor.
6	Entregar información física y verbal a los dueños sobre el tipo de intervención, los riesgos inherentes a la misma, los cuidados postquirúrgicos y la medicación necesaria para manejo del dolor y terapia antimicrobiana.				
7	Entregar y diligenciar con el propietario la autorización de la intervención o consentimiento informado, las obligaciones en los cuidados post operatorios del mismo, instrucciones de medicación y demás información relevante en el buen desarrollo de la intervención.				
8	El contratista deberá realizar una cantidad mínima de 77 intervenciones para gatos y 120 intervenciones para perros; población ubicada en el municipio de La Unión en la zona rural o urbana				
9	Realizar la disposición final ambientalmente correcta de todos los residuos hospitalarios o no generados durante las intervenciones realizadas, bajo su costo y responsabilidad, para lo cual deberá entregar el contrato suscrito con la empresa prestadora de los servicios de recolección de residuos hospitalarios y su respectivo recibo de entrega en cada jornada				
10	Contar con el personal suficiente e idóneo para el acompañamiento o apoyo durante las jornadas programadas			Registro fotográfico	
11	En caso fortuito de presentarse la muerte de algún paciente durante el procedimiento quirúrgico o posterior, debe realizarse la debida explicación técnica de la causa de muerte o en su defecto la necropsia, previa autorización del dueño, dejando el respectivo registro en físico del informe.				
12	No realizar ningún tipo de intervención quirúrgica diferente a las descritas en el presente contrato				
13	Socializar a los dueños de las mascotas en cada jornada, sobre la importancia de la esterilización de sus mascotas.				
AVANCE TOTAL DEL CONTRATO				**39%**	

REGISTRO FOTOGRAFICO

JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES REALIZADAS EN EL POLIDEPORTIVO EL JARDIN Y EN EL CORREGIMIENTO DE QUEBRADA GRANDE













ACUMULADO DE JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN

JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN 2024				FELINO		CANINO	
JORNADA	FECHA	LUGAR JORNADA	ACUMULADO	MACHO	HEMBRA	MACHO	HEMBRA
1	30/07/2024	POLIDEPORTIVO EL JARDIN	20	2	5	5	8
2	15/08/2024	POLIDEPORTIVO EL JARDIN	11	2	4	1	4
3	22/08/2024	POLIDEPORTIVO EL JARDIN	14	3	6	0	5
4	29/08/2024	QUEBRADA GRANDE	16	1	8	3	4
5	5/09/2024	POLIDEPORTIVO EL JARDIN	16	3	7	2	4
TOTAL ACUMULADO / SEXO			77	11	30	11	25
TOTAL ACUMULADO / TIPO				41		36	
SALDO			120	36		84	

SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

Que durante el periodo comprendido entre el 13 de agosto al 12 de septiembre de 2024 se observó el cumplimiento de obligaciones generales a cargo del contratista, así:

ÍTEM		Cumple SI o NO	OBSERVACIONES
1	Documentos para el pago (Certificación bancaria, Cuenta de Cobro, Informe del Contratista)	NO	El contratista a la fecha no ha realizado entrega de los documentos que soporten la ejecución de las actividades y según los establecido en la Clausula 4 del Contrato.
2	Copia de la planilla de seguridad social integral de la misma	NO	El contratista a la fecha no ha realizado entrega de las planillas de seguridad social integral según lo establecido en la Clausula 4 numeral D del Contrato.

De conformidad con lo estipulado en los estudios previos, especificaciones técnicas las adendas y aclaraciones expedidas al mismo y a la oferta presentada por el contratista durante el periodo establecido en la presente acta de supervisión el contratista:

a) Cumplió con todos los servicios ofrecidos en la propuesta presentada a LA ALCALDÍA, la cual hace parte integral del contrato.
b) Obró con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que pudieren presentarse.
c) Mantuvo la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
d) Mantuvo en forma permanente altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender sus obligaciones.
e) Dio estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto contratado.
f) Utilizó los Elementos de Protección Personal (EPP) adecuados que se requieren para la ejecución de las actividades

El contratista asumió todos los costos y gastos referentes al desarrollo de las actividades y diligencias necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.

Nota Aclaratoria: A la fecha el Contratista ejecutó cabalmente sus obligaciones y actividades contractuales correspondientes al periodo reportado en la presenta acta, no obstante, no ha realizado entrega de los documentos que soporten la ejecución de actividades los cuales y de acuerdo a lo establecido en la Clausula 4 del contrato a supervisar son necesarias para efectuar el pago, *"La forma de pago será mensual, previa presentación de los siguientes documentos: a. Cuenta de Cobro y/o factura del contrato. b. Certificación bancaria de la cuenta a la cual se pueden transferir los recursos del contrato. c. Informe y acta de supervisión que acredite el porcentaje equivalente de avance en el*

cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato d. Copia de la planilla seguridad social integral del contratista. e. Informe con evidencias de gestión del contratista respecto a la prestación del servicio contratado.

Teniendo en cuenta lo anterior se procederá a realizar el pago de la presenta acta una vez la contratista presente los soportes requeridos.

SUPERVISIÓN FINANCIERA:

Durante la ejecución del objeto contractual se han realizados los siguientes pagos:

DESCRIPCIÓN	No. COMPROBANTE	FECHA	INGRESO	EGRESO	OBSERVACIONES
Valor contrato	RP 2013	09/07/2024	$ 15.000.000	$ -	-
Acta de supervisión No.1	En proceso	En proceso	$ -	$1.500.000	En proceso
Acta de supervisión No.2	En proceso	En Proceso	$15.000.000	$4.340.000	En proceso
PENDIENTES			$ -	$9.160.000	-
SUMAS IGUALES			**$ 15.000.000**	**$15.000.000**	

SUPERVISIÓN CONTABLE

Durante el plazo acordado el presupuesto se ha ejecutado de forma mensual de la siguiente manera:

ITEM	ESPECIFICACIÓN TECNICA	CANTIDAD	AVANCE PERIODICO			VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO
			ANTERIOR	ACTUAL	TOTAL		
1	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LABORES DE TIPO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA EJECUCIÓN DE LAS JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN ANIMAL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA"	5 meses	1	1	2	$15.000.000	$ 5.840.000
		TOTAL, EJECUTADO					**$5.840.000**

VALORES DE LA INVERSION			
Valor del Contrato	Valor acumulado con las actas anteriores	Valor a pagar en la presente acta	Valor pendiente descontando la presente acta
$15.000.000	$1.500.000	$4.340.000	$9.160.000

SUPERVISIÓN JURÍDICA:

Se observa en el expediente los siguientes documentos de la etapa precontractual y contractual:

- El proceso cuenta con proyecto cuyo objeto corresponde a "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LABORES DE TIPO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA EJECUCIÓN DE LAS JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN ANIMAL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO

AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA" conforme al certificado del plan anual de adquisiciones N°0308-2024

- El proceso contractual cuenta con CDP No.794 de fecha 13 de junio de 2024.
- Que se realizaron documentos como análisis del sector, análisis de riesgo y estudios y documentos previos el día 26 de junio de 2024.
- Que se realizó Invitación a presentar propuesta el día 26 de junio de 2024.
- Que el contratista presentó propuesta el día 27 de junio de 2024.
- Que se evaluó al contratista el día 27 de junio 2024, donde se admite al proponente.
- Que se adjudica contrato mediante resolución N°0627 del 09 de julio de 2024.
- Que se suscribió contrato de prestación de servicios N° PS-254 de 09 julio 2024.
- Que se generó Compromiso Presupuestal N°2013 09 de julio de 2024
- Que el contratista aportó la póliza N° 55-46-101024847 de cumplimiento y calidad del servicio expedida Aseguradora Seguros del Estado S.A: del 09 de junio de 2024.
- Mediante Resolución N°0635 del 9 de julio de 2024 se aprobaron las pólizas del contrato.
- Que se designó como supervisor del contrato al funcionario HECTOR ANDRES MARMOLEJO RENGIFO
- Que se realizó acta de inicio el día 09 de julio de 2024.
- Que a la fecha de la presente acta el contratista no ha presentado el respectivo informe con todos sus soportes de prestación de servicios según el contrato, de conformidad con la cláusula 4 del contrato.
- Que el día 12 de agosto de 2024 el supervisor HECTOR ANDRES MARMOLEJO, realizó la respectiva acta de supervisión No.01 en la cual se acredita un avance porcentual del 10%.
- Que a la fecha de la presente acta el contratista no ha presentado el respectivo informe con todos sus soportes de prestación de servicios según el contrato, de conformidad con la cláusula 4 del contrato.
- Que el día 13 de septiembre de 2024 el supervisor HECTOR ANDRES MARMOLEJO, realizó la respectiva acta de supervisión No.02 en la cual se acredita un avance porcentual del 39%

CONCLUSIÓN:

En virtud de lo anterior, se procedió a enviar memorando Interno al contratista donde se le solicita el informe de actividades para poder autorizar el pago al Contrato PS-254-2024

Para constancia firman las personas que intervinieron en esta reunión.

SUPERVISOR

HECTOR ANDRES MARMOLEJO
Secretario de Agricultura y Médio Ambiente

Proyecto : Nelly Guerrero Cárdenas – Técnico Operativo
Aprobó: Hector Andres Marmolejo - Secretário de Agricultura y Médio Ambiente.